

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 9 PLAZAS DE SUBINSPECTOR DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID POR PROMOCION INTERNA.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Salud Seguridad y Emergencias de fecha 18 de diciembre de 2018, en las pruebas selectivas convocadas por Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias de fecha 21 de mayo de 2018, para la provisión por promoción interna de 9 plazas de la categoría de subinspector del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, en su sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2019 ha acordado lo siguiente:

PRIMERO.- Hacer pública la calificación obtenida por los aspirantes que han superado la cuarta prueba de la fase de oposición del proceso selectivo (proyecto profesional), según la relación nominal que se incorpora como Anexo al presente Anuncio.

El presente anuncio se hará público en el Tablón de Edictos Electrónico y en la Web del Ayuntamiento de Madrid: www.madrid.es

SEGUNDO.- El Tribunal Calificador ha acordado establecer el nivel mínimo exigido en 5 puntos para la superación de la prueba y la máxima puntuación 10 puntos

TERCERO.- Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Delegada de Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos electrónico del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA SECRETARIA SUPLENTE DEL TRIBUNAL